

COLEGIO TÉCNICO MARÍA ELVINIA
CÁTEDRA DE LA PAZ 9
DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DDHH 2
PREGUNTAS TIPO I, DE SELECCIÓN ÚNICA RESPUESTA.

1. La Constitución de 1991 introdujo importantes cambios en el aspecto social que no eran reconocidas en la Constitución de 1886, ni en sus posteriores reformas. Por ejemplo, el reconocimiento de la Libertad de cultos, la ampliación de los mecanismos de participación política, la consagración de derechos y garantías individuales, familiares y sociales, entre muchas otras. De acuerdo con la anterior información, el Estado colombiano tiene como un principio rector

La centralización del poder en la rama ejecutiva.
El reconocimiento de la religión católica como oficial
El pluralismo ideológico, político, religioso, étnico y cultural.
La supremacía del bien particular sobre el bien común.

2. El artículo 5° de la Nueva Constitución dice que el Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad. ¿En cuál de los siguientes enunciados se viola este derecho?

Las familias católicas asistirán a la eucaristía que se realizará en el estadio.
Las familias de raza negra no pueden participar de la feria internacional.
Las familias con tres hijos pueden acceder a un subsidio de educación.
Las familias colombianas podrán disfrutar de actividades recreativas.

3. El habeas corpus es un mecanismo de protección al derecho fundamental de la libertad personal. La expresión significa, literalmente “**queda dueño de tu cuerpo**”. ¿En cuál de las siguientes situaciones se podría hacer uso de este mecanismo?

Un ciudadano acude ante un juez, para que obligue a la empresa en la que trabaja, a dejarlo salir todos los días a una hora de almuerzo.
Un estudiante que no lo dejan ingresar a clase por llevar piercing y el cabello largo.
Una madre que, por falta de recursos, le están arrebatando la potestad de su hijo recién nacido.
Una mujer que, en medio de un acto delincuencia, fue capturada, y sin embargo las autoridades, se niegan a iniciarle un juicio en el tiempo que la ley establece.

4. Una persona que sea privada ilegalmente de la libertad, para proteger su derecho puede acudir a

La acción de pérdida de investidura
El habeas corpus
La acción de tutela
La acción de cumplimiento.

5. Según el artículo 86 de la Constitución política de Colombia, toda persona podrá instaurar una acción de tutela para reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos fundamentales (...) Esta acción sólo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial, salvo que la tutela se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable. De acuerdo con esta norma, la acción de tutela es viable cuando

Se amenazan o vulneran los derechos fundamentales por la acción u omisión de cualquier autoridad pública o por un particular.

A una persona se le han violado o vulnerado sus derechos fundamentales y por ello es víctima de un daño irreversible.
A una persona se le han violado o vulnerado sus derechos fundamentales y no existe manera alguna de restituirlos.
Una persona desconoce los mecanismos ordinarios y efectivos para que se le protejan los derechos vulnerados

6. La acción de tutela es una figura jurídica consignada en la Constitución política de Colombia de 1991, con el fin de amparar los derechos fundamentales de los ciudadanos. En este sentido, puede afirmarse que la acción de tutela

Protege los derechos fundamentales porque son los únicos derechos de que goza un ciudadano en Colombia.
Puede utilizarla cualquier persona para hacer respetar sus derechos económicos y políticos.
Es el recurso que, en última instancia, puede utilizar una persona para que el Estado le ofrezca protección judicial inmediata.
Ha sido un instrumento ineficaz para cumplir los propósitos que se trazaron cuando fue consignada en la Constitución.

Responde las preguntas 7 y 8 con base en el siguiente texto.

EL DERECHO DE PETICIÓN

Es el derecho fundamental que tienen todas las personas de presentar solicitudes respetuosas por motivos de interés general o particular, ante cualquier autoridad o ante cualquier particular encargado de prestar un servicio o una función pública.

Este derecho fundamental está reconocido en el artículo 23 de la Constitución Política. El Código Contencioso Administrativo regula los términos con los cuales debe ejercerse tal derecho. También está regulado por las disposiciones contenidas en la Ley 142 de 1994 y el Decreto 2150 de 1995.

La autoridad o el particular encargado de un servicio o una función pública que recibe una petición están obligados a dar una respuesta de fondo, esto es, a resolver efectivamente el asunto o consulta planteada en dicha petición. De no ser así, el funcionario incurre en causal de mala conducta y podría llegar a ser destituido de su cargo.

Todas las personas, con excepción de aquellas que señalan la Constitución y la ley, pueden presentar peticiones ya sean por interés general o por interés particular.

7. El derecho de petición es

Estrategias utilizadas por los políticos para atraer votantes.

Un derecho ciudadano que ha tenido muchas dificultades por la tramitología que caracteriza a las instituciones estatales.

Un derecho fundamental que tienen todas las personas de presentar solicitudes respetuosas por motivos de interés general o particular.

Un derecho de establecer demandas contra el Estado.

8. De acuerdo con el texto, qué pasa con el funcionario que no resuelve efectivamente y a tiempo el asunto o consulta planteada en el derecho de petición

Le aumentan el salario mensual.

Le pasan un memorando de mala conducta.

Lo ascienden dentro de la entidad

Podría llegar a ser destituido de su cargo.

9. Cuando Rosa estaba terminando su formación profesional sufrió un accidente que le produjo una parálisis que la obliga a desplazarse en silla de ruedas. Ahora tiene 28 años, se graduó como ingeniera de sistemas y está buscando trabajo. Envío su hoja de vida a una empresa, la cual le manifestó que cumplía con el perfil requerido y la citó a una entrevista. Durante la entrevista, le dijeron a Rosa que desafortunadamente no la podría emplear, pues la empresa se vería obligada a adaptar su infraestructura física para que ella pudiera trabajar allí. ¿En cuál de los siguientes análisis de la situación presentada se aplica de manera pertinente y correcta un principio constitucional?

La empresa está vulnerando el derecho de Rosa a tener igualdad de oportunidades para trabajar

La empresa carece de recursos para adaptar su infraestructura de manera que Rosa pueda trabajar allí.

La empresa podría recibir deducciones de impuestos por emplear apersonas en situación de discapacidad.

La empresa puede justificar sobre la base de sus estatutos el no emplear a Rosa.

10. Un joven de 20 años de edad compra en internet material con contenido sexual para uso personal. Este material contiene imágenes de adolescentes, algunos de los cuales son menores de edad.

Los padres del joven descubren las imágenes y le mencionan las implicaciones que tiene la distribución, compra y consumo de material pornográfico que incluye a menores de edad. El joven les recuerda que es mayor de edad y que tiene libertad para escoger lo que compra y consume, por lo tanto, no dejará de comprar este material. En esta situación se presenta un conflicto porque

Los padres no conocen los derechos sexuales de los jóvenes, mientras que el hijo sí los conoce.

Los padres tienen en cuenta las implicaciones de la explotación sexual de menores de edad y el joven no.

Los padres no tienen en cuenta que los menores de edad hacen este tipo de actividades de manera voluntaria y el joven sí lo tiene en cuenta.

Los padres ven a todos los jóvenes como niños y el joven sabe que los adolescentes que aparecen en estos videos ya no son niños.

11. En la ejecución de una obra se ha afectado el cauce de un río y se han arrojado desechos contaminando el agua, para hacer cesar esta situación y defender el derecho al goce de un ambiente sano se puede interponer

Una acción de pérdida de investidura

Una acción popular

Una acción de cumplimiento

Una acción de nulidad.

12. De acuerdo con el artículo 90 de la Constitución Política, qué debe hacer el Estado en el evento de que sea condenado a la reparación patrimonial de un daño, que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo

Interponer recursos

Exigir el cumplimiento de la sentencia

Actuar contra su agente

Negarse a cumplir con la sentencia.

13. Si una ley establece la obligación de realizar campañas para promocionar la cultura en los municipios, pero el alcalde no ha adelantado ninguna gestión, el pueblo puede

Interponer acción de cumplimiento.

Pedir que se anule su elección

Interponer acción de tutela

Solicitar la revocatoria del mandato

14. El Gobierno decidió construir una represa que es indispensable para generar electricidad para todo el país. La represa solo puede construirse en un sitio en el que hay un asentamiento indígena. En principio, al hacer las consultas respectivas con esta comunidad, ellos se negaban a la construcción de la represa. Sin embargo, después de un largo proceso de conciliación con la comunidad, se acordó la construcción de la represa y que los indígenas se asentaran en otro territorio.

Según la Constitución política de Colombia, en esta situación, el Gobierno

Favoreció a la comunidad indígena en contra del interés general.
Mostró respeto por la comunidad indígena y actuó pensando en el bien común.
Debió hacer una consulta popular para resolver este problema.
Actuó en contra de los derechos de las comunidades indígenas.

15. Camilo y Roberto presentaron una solicitud para ingresar a un torneo de fútbol en el club del barrio. El club rechazó la solicitud argumentando que no tienen la edad adecuada, no juegan bien y que además no admiten a homosexuales. Camilo y Roberto podrían demandar el club debido a que les está violando el derecho a la igualdad, al discriminarlos por

Su desempeño deportivo es bueno y no los han visto.
Su edad es apropiada para estar en el club.
Su condición de humildad no tiene que ver con sus creencias.
Su orientación sexual

16. El 25 de febrero de 2012, en varias ciudades de Colombia se realizaron marchas de mujeres reivindicando sus derechos. Una de las marchantes declara "Independientemente de cómo nos vistamos, cómo actuemos o nuestra orientación sexual, somos nosotras las que decidimos sobre nuestro cuerpo".

Teniendo en cuenta lo anterior, se podría señalar que para lograr el respeto a las mujeres se debería

Pedir a ellas que usen vestidos formales para que no sean agredidas en público.
Dejar de justificar las ofensas y agresiones a las mujeres por su forma de vestir o de comportarse
Olvidar que ellas son el sexo débil y obligarlas a hacer labores que exijan fuerza física.
Exigir que en los colegios se terminen las cátedras de derechos sexuales y reproductivos.

17. El artículo 20 de la Constitución Política de Colombia dice "Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva". El anterior derecho se puede clasificar en

Derechos fundamentales
Derechos de los periodistas
Derechos sociales, económicos y culturales
Derechos colectivos y del ambiente.

Lee los siguientes artículos de la Nueva Constitución y responde las preguntas 18 a 20.

Artículo 118. El Ministerio Público será ejercido por el Procurador General de la Nación, por el Defensor del Pueblo, por los procuradores delegados y los agentes del ministerio público, ante las autoridades jurisdiccionales, por los personeros municipales y por los demás funcionarios que determine la ley. Al Ministerio Público corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

Artículo 250. La Fiscalía General de la Nación está obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querrela o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo.

Artículo 267. El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

18. ¿Cuál de los siguientes enunciados describe de forma correcta, la labor conjunta de las instituciones que imparten justicia a la hora de proteger los derechos humanos en Colombia, por irregularidades cometidas por un funcionario público?

La Fiscalía denuncia, la Procuraduría procesa y la Contraloría, sanciona.
La Contraloría denuncia, la Procuraduría procesa y la Fiscalía, sanciona.
La Contraloría denuncia, la Fiscalía procesa y la Procuraduría, sanciona.
La Procuraduría denuncia, la Fiscalía procesa y la Contraloría, sanciona.

19. En Colombia, ¿el Defensor del Pueblo puede demandar ante la Corte Constitucional normas relacionadas con los Derechos Humanos?

Sí, porque la mayoría de personas no saben cómo hacer valer sus derechos.
Sí, porque una de sus funciones es garantizar los derechos de las personas.
No, porque el presidente es el encargado de la seguridad de los ciudadanos.
No, porque la rama judicial debe encargarse de resolver este tipo de asuntos.

20. El Ministerio Público lo integran

La Procuraduría y la Defensoría del pueblo
Las superintendencias y los tribunales
Los ministros y los directores de los departamentos administrativos
El Senado y la Cámara de Representantes.